N. 71.

GAZETA DE

BUENOS-AYRES

DEL MIERCÒLES 20 DE MAYO DE 1818.

DEPARTAMENTO DE LA GUERRA.

OFICIO.

PARA acreditar el Exmo. Sr. Director el alto aprecio con que mira los esclarecidos é incesantes servicios que ha prestado V. S. à la nacion desde el principio de nuestra gloriosa lucha, y al que ha contraido muy particularmente en la célebre jornada de Maipo, no siendo posible hacerlo con un nuevo grado militar por hallarse V. S. condecorado con el mas elevado que reconoce nuestra milicia, ha acordado señalar una pension vitalicia de 600 p.s anuales en favor de los hijos de V. S.; una beca dotada en el Colegio de la union del Sud para el mayor de ellos, y el que sea este ùltimo considerado en la carrera militar en virtud de este mismo acuerdo, si llegando à la edad competente se sintiere inclinado á seguir el ilustre exemplo de su padre. Estando muy lejos de corresponder esta distincion por su valor material à los relevantes méritos de V. S. se reserva S. E. aprovechar las ocasiones de acreditarle quan grande es la consideracion que V. S. le merece, y quan tierna la gratitud que le consagran todos sus compatriotas.

Lo que tengo la satisfaccion de comunicar á V. S. de òrden suprema.

Dios guarde á V. S. muchos años. Buenos-Ayres Mayo 18 de 1818.—Rùbrica de S. E.—*Matias de Irigoyen.*—Sr. Brigadier general y en xefe sostituto de los exércitos unidos de Chile y de los Andes D, Antonio Gonzalez Balcarce.

¡Balcarce ilustre! Nuestro Gobierno lo ha dicho — que *te consagramos la mas tierna gratitud.* No olvidamos que *te debe la Patria su primer victoria*; y desde entonces acá, que no ha habido instante en que no hayas descollado, como magistrado, como guerrero, y como ciudadano, en exemplos, bastantes ellos solos para servir de encomios à vuestras virtudes, sin necesidad de que mi pluma los encarezca, quando estan cierto que vives universalmente querido y respetado por todos tus compatriotas. *J. A.*

Nota del mismo departamento.

El Exmo. Sr. Director ha distinguido los nuevos servicios del teniente coronel de exército, oficial mayor de esta secretarìa, y diputado de esta provincia cerca del gobierno de Chile D. Tomas Guido, con el grado de coronel. Sucesivamente se publicarân los ascensos de los demas oficiales del exército de los Andes.

OTRA.

En comunicacion 2 del corriente avisa al Supremo Gobierno el Ill.tre Cabildo de Córdoba hallarse reunidos à aquella fecha, y prontos á partir en auxîlio del exército interior hasta el nùmero de mil caballos donados al efecto por el benemèrito vecindario de dicha ciudad.

OTRA.

El ciudadano D. Diego Soria ha donado à beneficio del exército auxîliar del Perù 28 mulas y 13 caballos.

Oficio del teniente gobernador de Santiago del Estero al Supremo Director.

EXMO. SR. SUPREMO DIRECTOR.

Tengo el honor y gusto de poner en el conocimiento de V. E. los auxîlios que ha podido prestar esta provincia al exército auxîliar del Perú, á mas de las continuas fatigas en que se hallan los de la campaña en la aprehension de desertores: traslacion de ellos al Tucuman y otros servicios que se dexan entender relativos al trasporte de divisiones à las que voluntariamente se prestan en proporcionarles lo que necesitan. Lo hago presente à V. E. en justicia para satisfaccion de los indibiduos de esta jurisdiccion que se halla baxo de mi mando como paso muy de mi obligacion.

Dios guarde à V. E. muchos años. Santiago del Estero Abril 27 de 1818.—Exmo. Sr.—*Gavino Ibañez.*—Exmo. Sr. Supremo Director del Estado.

DECRETO.

Mayo 9 *de* 1818.—Denséle las gracias y publiquese en gazeta.—*Yrigoyen.*

Relacion de los auxîlios con que ha contribuido la ciudad de Santiago del Estero y su jurisdiccion para el sosten del exército auxîliar del Perù que exîste en la capital del Tucuman remitidos por el teniente gobernador D. Gavino Ibañez desde 4 de Septiembre de 1816 *en que tomó el mando hasta la fecha.*

Doscientos ochenta y siete desertores remitidos al quartel general.

Seiscientos quarenta reclutas.

Caballos.....	504	2016
Mulas.....	1104	6624
Ganado bacuno.....	646	2584
Fanegas de trigo.....	40	155
Gergas.....	2097	786,, 3
Picote.....	270	101,, 2
Riendas.....	374	93,, 4
Estrivos.....	390	292,, 4
Espuelas.....	108	108,,
Cueros de oveja.....	552	276,,
Fanegas de sal.....	70	35,,
Platos de palo grande.	50	18,, 6
		13100,, 3

Santiago del Estero Abril 27 de 1818.—*Gavino Ibañez.*

OFICIOS.

Que el Exmo. Sr. Capitan General D. José de San Martin ha dirigido al virey del Perú despues de la victoria memorable del 5 de Abril en los campos de Maipo.

Excmo. Sr —La suerte de la armas ha puesto en mis manos el 5 del corriente en los campos de Maipo todo el exèrcito en que V. E. habia confiado la conquista de este hermoso pais, y à excepcion del general Osorio, que probablemente tendrà el mismo destino, no han escapado del valor de mis tropas ni reliquias de la memorable expedicion de V. E. En este estado el derecho de represalia me autorizaba en el consejo de todos los hombres para executar en los prisioneros el horrible trato á que se preparaban ellos con mis soldados en caso de vencer, conforme à las bàrbaras órdenes de su xefe, pero la humanidad se resiente de aumentar el conflicto de nuestros semejantes, y me ha compadecido la exîsteucia de unos miserables bastante castigados con el desengaño de su orgullo impotente.

Todos los prisioneros, entre los quales exîsten la mayor parte de los xefes, cerca de 200 oficiales, y 3000 soldados han recibido la hospitalidad inseparable de mi caracter, y en su situacion desgraciada he procurado aliviarles con quanto ha estado à mis alcances.

Mas ya que està en manos de V. E. restituir una parte de ellos á sus hogares aceptando el cange que meses ha propuse por los oficiales de las Provincias-Unidas presos en Casas matas; espero que V. E. si adhiere á los términos que entonces expuse, me envie los xefes y oficiales, comprehendidos en la relacion que V. E. me remitiò, seguro baxo el solemne empeño de mi honor, de que en el acto enviaré á esa capital igual número rango por rango, siendo respectivamente de cuenta de ambos el transporte y manutencion de los cangeados.

Como el tratamiento que experimentò el mayor Torres no correspondiò al de un oficial parlamentario en una comision de paz, y por otra parte he querido remover en circunstancias tan dificiles todo motivo de desconfianza conduce esta comunicacion el prisionero teniente coronel graduado D. Pedro Noriega que no dudo me lo devolverà V. E. si no tuviere á bien aceptar el cange conforme à la ley comun de la guerra.—Dios guarde à V. E. muchos años. Santiago de Chile Abril 11 de 1818.—*José de San*

Martin. — Excmo. Sr. Virey de Lima D. Joaquin de la Pezuela.

Exmo. Sr. — Despues de haber destruido las tropas de un mundo el 5 del corriente al poderoso exército que envió V. E. à conquistar à Chile, y despues de hallarse aniquilados los recursos de esa capital para oponer una resistencia feliz á las armas triunfantes de la patria, parece prudente que la razon ocupe el lugar de las pasiones, y que la suerte de los pueblos llame exclusivamente la atencion de los que los presidea. Por una fatalidad incomprensible ha sido la guerra desde el 25 de Mayo de 810 el único término de las diferencias entre los españoles y los americanos que han reclamado sus derechos: se han cerrado los oidos á nuestros clamores por la paz; y se han olvidado con un espíritu tenáz los medios de arribar à una transacion racional.

V. E. no ignora que la guerra es un azote desolador, que en el punto à que ha subido en la América la lleva à su aniquilacion, y que la fortuna de las armas ha inclinado ya la decision en favor de las pretensiones de la parte meridional del nuevo mundo. V. E. ha podido descubrir tambien en el periódo de siete años que las Provincias-Unidas, y Chile solo apetecen UNA CONSTITUCION LIBERAL, Y UNA LIBERTAD MODERADA; y que los habitantes del virevnato de Lima, cuya sangre se há hecho derramar contra sus hermanos, tengan parte en su destino político, y se eleven del abatimiento colonial à la dignidad de las dos naciones colindantes.

Ninguna de estas aspiraciones está por cierto en oposicion con la amistad, con la proteccion, y con las relaciones de la metrópoli española; ninguna de estas pretensiones es un crimen; y por el contrario ninguna de ellas dexa de ser en el presente siglo el éco uniforme de los ilustrados de la culta Europa. Querer contener con la bayoneta el torrente de la opinion universal de la América es como intentar la esclavitud de la naturaleza. Examine V. E. con imparcialidad el resultado de los esfuerzos del gobierno español en tantos años, y sin detenerse en los triunfos efímeros de las armas del rey, descubrirà su impotencia contra el espíritu de LIBERTAD.

Por muy ràpidamente que se fixe la consideracion sobre la moral de esa capital, y demas provincias sujetas aun à la jurisdiccion de V. E., se divisa un campo preparado á convulsiones políticas, y porcion de elementos que me es fàcil mover para trastornar el órden actual de sus gobiernos, para suscitar conspiraciones simultàneas, y conmoverlo todo contra los mandatarios españoles. Los ensayos repetidos desde 809 en la Paz, Cuzco, Arequipa, Costa Occidental, y las fermentaciones sofocadas en el corazon de ese pueblo abonan la prevision del menos avisado, pues que la sangre derramada de los innovadores no ha hecho otra cosa que apagar momentàneamente el fuego que se ha renovado en el pecho de todo americano.

Si V. E. ha sentido inmediatamente la situacion difícil en que està colocado, y penetra la extension á que pueden dilatarse los recursos de dos Estados ìntimamente unidos, la preponderancia de sus exércitos, la solidez que dá el triunfo á sus relaciones exteriores y en una palabra la desigualdad en la lucha que le amenaza, nadie sino V. E. será responsable à la humanidad, y à esos infortunados habitantes de los efectos de la guerra que serà indispensable, si V. E. no adopta el partido que aconseja la prudencia, la justicia, y la necesidad. Convóquese à ese ilustrado vecindario: represéntensele de buena fe los deseos cariñosos de los gobiernos de Chile, y Provincias Unidas: òigaseles en la exposicion pública de sus derechos: decida el pueblo baxo los auspicios de V. E. la fórma de gobierno que conviene a sus intereses adoptar: escùchese igualmente con verdadera libertad à las demas provincias sujetas por la fuerza, y sus deliberaciones espontáneas serán la suprema ley à que sugetaré mis operaciones ulteriores, segun me está prevenido por mi gobierno.

Con este paso ú otro equivalente previene V. E. los males de la guerra civil, y la destruccion de las fortunas, fixando asi los preliminares de una transacion pacífica que restablezca las relaciones amigables de este continente. De otro modo los exércitos unidos destruiràn las restricciones que V. E. imponga, y abrirán el paso à la prosperidad de esos pueblos, que huye cada dia mas baxo el sistema actual de su administracion.

Quando V. E. recuerde los medios que poseo para adelantar la obra yo creo harà justicia al candor de mis sentimientos: anhelo solo al bien de mis semejantes: procuro el término de la guerra; y mis solicitaciones son tan sincéras á este sagrado objeto, como firme mi resolucion, sino son admitidas, de no perdonar sacrificio por la libertad, por la seguridad y por la dignidad de la PATRIA = Dios guarde á V. E. muchos años. Santiago de Chile Abril 11 de 1818.=*José de San*

Martin.=Exmo. Sr. virey de Lima D. Joaquin de la Pezuela.

HONOR AL MÉRITO.

El domingo ùltimo fue destinado por el augusto Congreso Nacional para dar las gracias al general San Martin por sus insignes servicios en el Estado de Chile y victorias de Chacabuco y Maipo; acto que dispuso se verificase en la propia sala de sus sesiones à donde conduxo el Exmo. Supremo Director al general triunfante en union de todas las corporaciones y xefes del Estado. Las tropas estubieron formadas desde la fortaleza hasta las casas consulares donde el Soberano Cuerpo celebra sus sesiones, y las calles empabesadas con telas de seda de varios colores. La curiosidad y el agradecimiento convocaron al pueblo à la plaza de la Victoria y à las calles inmediatas por donde debia verificar su trânsito el general. Yendo este señor desde su casa á la fortaleza, la atmòsfera retumbaba en las alegres aclamaciones de *viva el general San Martin;* el pueblo estaba enternecido. Quando volviò acompañado el general del Exmo. Sr. Director, siendo entonces mas de uno el objeto de la admiracion y del reconocimiento pùblico, pareciò el pueblo absorto en la contemplacion de su propia grandeza.—El MARTIN en nombre ò en apellido es de buen agüero para nuestra Patria.—En el àngulo de la plaza que mira à las casas consulares se dispuso un arco triunfal de quatro frentes: quatro niños representando otros tantos génios, y situados à competente altura en los ángulos del arco esparcieron flores sobre los héroes triunfantes: las damas colocadas en los balcones de todo el trànsito no olvidaron esta demostracion tan propia de su génio, y siempre destinada à honrar el mérito de los que viven respetados y queridos de sus compatriotas. El general llegò de regreso à la fortaleza, y hurtò el momento à las felicitaciones asi como, segun expresiones de uno de nuestros poetas, lo hurtó á la ingrata fortuna despues de la desgracia de Talca. ¡Pueblos! No olvideis jamas lo que debeis al Héroe de los Andes: acostumbraos à una virtud nueva, la de no ser ingratos para con vuestros mas fieles servidores: no en vano son temidos los aplausos.

CHILE.

Artículo de carta datada en Santiago à 29 de Abril, escrita por un sugeto respetable á otro de esta capital.

Contemplo à V. celebrando el triunfo del exército unido sobre el de Osorio. No hemos sido despues de esto menos felices en la mar; pues nuestro navio Laùtaro, que salió de Valparaiso el 26 del corriente á las 2 de la tarde, ha conseguido hacer levantar el bloqueo que nos tenian puesto los enemigos. Nuestro buque artillado con 52 cañones de 12 y 18 y tripulado con 318 buenos marineros, batiò à la fragata Esmeralda de 44 y al bergantin Pezuela poniéndolos en fuga despues de tres descargas. Es muy probable que aquellos buques se metan ahora en Talcahauno, y nosotros entonces pasaremos de bloqueados à bloqueadores.

Otra carta dice; acaban de entrar en esta ciudad 500 prisioneros mas de los que fueron á guarecerse en los montes despues de la derrota; unos tomados al salir de ellos, y los otros que han venido à presentarse voluntariamente: esto es sin contar con 30 oficiales.

LONDRES.

Viernes, Enero 9 de 1818.

Por el Paquebote de las Islas de Sotavento, hemos recibido cartas de Trinidad hasta el 13, y de S.to Thomas hasta el 29 de Noviembre junto con varios documentos y papeles de varias fechas, de los que en otra parte de nuestras columnillas se hallaràn extractos y traslados. Nuestras relaciones de lo que està pasando en las provincias de Venezuela, no son, sin embargo, tan exàctas como hubieramos deseado, à causa de no haber llegado el Bergantin Maria, destinado para Liverpool, por cuyo conducto se esperan algunas comunicaciones importantes. No obstante, sabemos lo bastante para probar que la causa de la independencia prosigue muy bien, á pesar de dos casos de disension que han ocurrido.

El general Piar, quien habia desplegado la mayor bravura y empeño durante toda esta lucha, ha sido fusilado por òrden del consejo militar, por conspirar contra el actual gobierno, baxo el plan de separar las castas de los blancos.

Piar era mulato, natural de Curaçao.

Nuestras cartas de Trinidad afirman, que todos los testigos que depusieron contra él eran de su propio color. Se presume generalmente que los españoles intentaron ganar à Piar y atraerlo à sus intereses. Sin embargo, de ningun modo era este el objeto de Piar, á pesar de que no aparece que la conspiracion tuviese muchos partidarios, en virtud de que no se nombran otros en la proclama del general Bolivar.

Este suceso que debe lamentarse profundamente, hallamos con no poco contento, que no ha causado perjuicio alguno material à la causa, sin embargo de que ha retardado la aproxîmacion de los patriotas à la costa del Atlántico.

El ùltimo (Bolivar) no obstante ha comenzado à poner en execucion sus nuevos planes de campaña. En 26 de Septiembre el general Bermudez dexò á Angostura con su division, y repasó el Orinoco, dirigiendose à Chaquaramas para unirse con el general Zaraza, quien se avanzaba de aquel punto. En 17 de Octubre la division de Torres tomó la misma ruta, y en 27 del mismo mes, el general Bolivar, debia salir con el resto del exército, y dirigirse hàcia San Fernando de Apuré, en cuyo ataque debia cooperar una flotilla equipada en Canyana. Esta flotilla consiste en veinte cañoneras. Mientras esta operacion se efectue en lo interior, y à lo largo de la línea de los rios, el general Paez debe avanzar su posicion de Varinas à San Carlos, con el fin de apretar à Murillo, quien habia desmantelado la Guayra, y se habia apostado el mismo en Valencia.

El buque Los dos Amigos habia llegado sin novedad á la Margarita, y el capitan se habia dirigido al Orinoco, á ver al general Bolivar y al almirante Brion.

Proclamacion de Simon Bolivar, xefe supremo de la república de Venezuela, &c. &c. &c.

A LOS SOLDADOS DEL EXERCITO LIBERAL.

Soldados!—Ayer fue un dia del mas profundo pesar para mi corazon. El general Piar fue executado por crímenes de alta traicion, conspiracion y desercion: un tribunal justo y legal, ha pronunciado sentencia contra ese infeliz, que encantado con el favor de la fortuna, y procurando como saciar su ambicion, solicitò acarrear la ruina de su pais.

A la verdad, el general Piar, habia hecho servicios importantes al Estado, y no obstante que el curso de su conducta siempre fue de un hombre faccioso, sus servicios fueron largamente recompensados por el gobierno de Venezuela.

Fueron gratificados todos los deseos de un xefe que habia obtenido los grados mas eminentes en el exército. La 2.ª autoridad de la repùblica, vacante entonces, por la discordia del general Marino, se le iba à conferir antes de su rebelion, pero este mismo general, que aspiraba al mando supremo, formò el mas atroz designio que jamas cupo en el corazon mas malvado. Piar, no tan solamente se habia propuesto una guerra civil, pero tambien la anarquia y el sacrificio mas inhumano de sus propios compañeros y hermanos. Soldados! estais bien advertidos que la igualdad, libertad é independencia es nuestra divisa.—¿No ha recobrado la humanidad sus derechos por medio de nuestras leyes?

¿Nuestros brazos no han roto las cadenas de la esclavitud? ¿No ha quedado abolida la odiosa diferencia de clases y colores para siempre? ¿No se ha mandado que la propiedad nacional se distribuya entre vosotros? ¿No os espera igualmente, la fortuna la fama y la gloria?

¿Vuestros mèritos no estan recompensados con profusion, ò á lo menos con justicia?

¿Que era pues lo que el general Piar, deseaba para vosotros? ¿No estais igualmente libres, independientes y honrados?

¿Pudo Piar, haberos procurado mayores beneficios? No—Piar estaba abriendo el sepulcro de la repùblica, con sus propias manos, para enterrar en él las vidas, propiedades, honores y gloria de los bravos defensores de la libertad de Venezuela, como tambien la de sus hijos, mugeres y parientes.

El Cielo mirò con horror este cruel parricida, y el Cielo lo entregò á la venganza de las leyes. El Cielo no permitiò que un hombre que habia pecado contra Dios, como contra todo el gènero humano, profanase mas la tierra que ya no lo podia soportar despues del crímen nefando que habia cometido.

Soldados! El Cielo vela sobre vuestra felicidad, y el Gobierno que para vosotros es un padre, no tiene otro objeto que vuestra utilidad.

Vuestro xefe, que tambien es vuestro compañero de armas y que siempre estando à vuestra cabeza ha participado de los peligros y penalidades, como tambien de vuestros triunfos, coloca sobre vosotros su confianza. Reposad, pues, en él bien ciertos, que os ama mas, que si en realidad fuera vuestro padre.—Firmado, *Bolivar.*

Continúa el donativo para la biblioteca.

SEÑORES DONANTES.

D. Antonio Francisco Leloir 34, pesos D. Blas Dupuy 17, D. Cristoval Brest 12, D, Juan Bautista Lagarrigue 10, D. Juan Pedro Varangot 8 p.s 4 r.s, D. Francisco Legrand 8 p.s 4 r.s, D. Pedro Corpet 17, D. Juan Gerard 8, D. Pedro Roge 2,

EC
6249d5
cv.2 no.21
3-5176

B07-619

D. Arnaldo Monguillot 4, D. Luis Balestier y D. Juan Lagreze 2, D. Carlos Perù 2, D. Pedro Hervaud 8.

Remate.

Debiendo procederse à consecuencia de òrden suprema al remate de la loteria nacional por término de dos años, y teniéndose hecha postura de un mil pesos anuales, se noticia al pùblico á fin de que todos los que quieran adelantarla, ocurran al gobierno intendencia ante quien aquel ha de celebrarse, en la inteligencia de que pasados ocho dias contados desde este aviso, se verificará en el mejor postor que hasta entonces hubiese comparecido.

Academia de jurisprudencia.

El viernes 22 del corriente diserta un miembro de esta sociedad sosteniendo la siguiente proposicion. "La extrema severidad en las penas no desminuye el nùmero, ni la enormidad de los delitos.

Relacion de los buques de alta mar que han entrado en este puerto desde el 12 del corriente hasta hoy dia de la fecha.

Dia 13.

Goleta americana *Aurora* procedente de Aberk de donde salió el 14 de Febrero último al mando de su capitan Venjamin Vares con cargamento 30000 texas, 5 barriles y 1 fardo de zapatos, 1200 cañones de chimenea de plancha de fierro, 3 canastos con molinos para café, 13 caxones y 1 cesto con sombreros, 600 palos, 12 caxones de basos, 1 id. cepillos, 8 barriles y 20 canastos con papas, 8 qq.s de estopa, 220 sillas 1 sofá, 5 còmodas. 2 cujas, 2 caxones de papel, á la consignacion de D. T. L. Holsey.

En idem. Balandra *El Jòven Nicolas* procedente de Montevideo de donde Salio el 11 del corriente al mando de su capitan D. Josè Cartell con cargamento 32 caxas de piedra Marmol, 13 docenas de fuelles, 30 id. canastillos de junco, 120 caxones vidrios, 25 caxones, 5 fardos de efectos, 5 tarros espíritu de vergamota, 1 barril cucharas de fierro, 2 caxones con trompas, à la consignacion de D. Josè Marìa Coronel.

Dia 16. Bergantin ingles *Annover* procedente del Rio Janeyro de donde saliò el 20 de Abril último al mando de su capitan M. G. Lubneu con cargamento 38 caxones, 72 fardos de géneros de algodon y lana, 25 pipas de vino, 298 tirantes, 324 tablas y 2100 palos de leña, á la consignacion de Mr. Neyle Dikson y compañìa.

En idem. Goleta inglesa *Enterprise* procedente de Montevideo de donde saliò el 9 del corriente al mando de su capitan Jayme Barrinshaim con cargamento 75 fardos lienzos ordinarios, 48 pipas de caña y 220 rollos de tabaco á la consignacion de D. Hugo Dallus.

Capitanía de puerto de Buenos-Ayres. Mayo 19 de 1818.——*Anzoategui.*

Salidas del mismo en dicho periodo

Dia 15.

Bergantin ingles *Snake* despachado para puertos extrangeros por su consignatario M.r Neyle Dikson y compañía en lastre, al mando de su capitan Jayme Edmondson.

Dia 16. Bergantin frances nombrado *Paz* despachado para Marsella por su consignatario D. Juan José Sarratea al mando de su capitan Sprit Icard con cargamento 4464 cueros al pelo, 500 lingotes de fierro, 351 docenas cueros de chinchilla, 246 id. pieles de nutria, 55 fardos de lana, 29 dichos cueros de carnero, 50 suelas, 181 barras de cobre, 40 cueros de tigre, 39 docenas pieles de cisne, 66 id plumeros, 5 fardos con 500 cueros de caballo, 4 fardos lana de vicuña, 2 id. de venado, 1 id. de cierbo, 1 id. quillapies.

Capitania de puerto de Buenos-Ayres. Mayo 19 de 1818.——*Anzoategui.*

AVISOS.

Se vende una quinta de quadra en quadro, con buenos àrboles frutales, su casa con quatro piezas, un pozo de valde y su pil-ta, situada para fuera de la Concepcion á las doce quadras; el que la quiera comprar vèase con su dueño, que vive en la calle de S. Miguel en los altos de D. Jose Vidal.

Se vende un mulatillo de edad de 16 años en cantidad de 250 pesos quien lo quiera véase con D.a Concepcion Acosta que vive en la plaza de la Residencia es de á caballo, sabe cocinar y no tiene vicios.

Se ha impreso y se vende en esta imprenta el unipersonal representado en este teatro titulado el Triunfo.

Al que quisiere comprar un sitio cercado de pared doble, con àrboles frutales, 70 varas de fondo y 17 ½ de frente con corredor, situado dos quadras del hospital al Oeste, en esta imprenta se le darà razon de su dueño.

IMPRENTA DE LOS EXPOSITOS.